

GESTIÓN DE GOBIERNO PARROQUIA SOLEDAD

El municipio independencia ha decidido librarse de las cadenas que los oprimen por los oportunistas, clientelistas y pactos de grupos anti pueblo que descuidan los verdaderos problemas de la comunidad, por tal razón decidimos trabajar de la siguiente manera:

1. Profundizar la legislación municipal para el fomento, desarrollo del pueblo trabajador.
2. Promover la participación del pueblo de acuerdo al artículo 62 de la constitución de la república bolivariana de Venezuela en la legislación local.
3. Facilitar la contraloría social de los entes públicos con el objeto de hacer efectivo el ordenamiento jurídico en la gestión del gobierno municipal.
4. Promover el presupuesto participativo municipal con la opinión y participación ciudadana.
5. Promover la participación comunitaria en las comisiones de trabajo.